

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

FOLIO: UT/488/2019.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 08 de octubre del 2019.

**CIUDADANO.
P R E S E N T E:**

En relación a su solicitud de información **00716219**, presentada al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información.

Se adjunta el oficio **UT/394/2019**, de fecha once de septiembre del dos mil diecinueve, mediante el cual la unidad de transparencia de este Instituto, dirigió la solicitud de información 00716219 al área correspondiente que cuentan con la información, misma que fue recibido por las antes mencionadas.

Al respecto, se adjunta el oficio **RP/89/2019**, de fecha ocho de octubre del dos mil diecinueve, suscrito por la Titular de la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, **por medio del cual, se remite la respuesta a la información solicitada.**

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 158 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Quedando a sus distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE


UNIDAD
DE
TRANSPARENCIA
LICENCIADO SÉRGIO VARGAS BÁEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE
TAMAULIPAS.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 11 de septiembre del 2019

OFICIO: UT/394/2019.

NÚMERO INTERNO: si-207-2019.

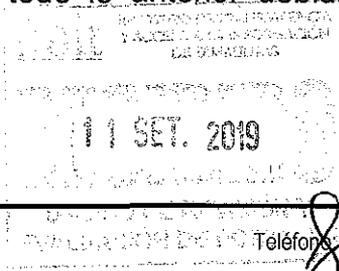
ASUNTO: Solicitud de Información: 00716219.

MTRO. LUCERO TREVIÑO LUCIO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE REVISIÓN Y
EVALUACION DE PORTALES DEL INSTITUTO DE
TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.
PRESENTE.

Por este conducto y con fundamento en los artículos: 39, fracciones II y VIII, 143, 145, 146, numeral 1, 149, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, le solicito de manera respetuosa tenga a bien responder de acuerdo a sus funciones y competencia, atendiendo a los principios de congruencia y exhaustividad, la solicitud de información que se adjunta al presente oficio, ello con el fin de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada dentro de su área y me haga llegar esta respuesta **el día 03 de octubre del año 2019**, a fin de que esta Unidad de Transparencia pueda estar en aptitud de entregar la respuesta en el término legal.

Le informo que el plazo para la atención de una solicitud de información que no sea competencia de este Instituto, es de **tres días hábiles**, de conformidad con lo establecido en los artículos 38, fracción IV y 151 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.

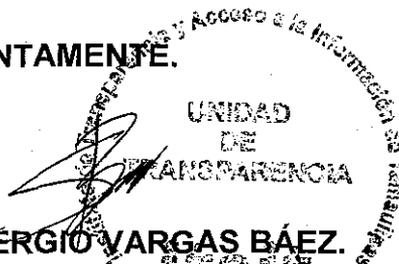
Por otro lado, se hace de su conocimiento que, de considerar que la información requerida es inexistente o clasificada, deberá de apegarse para su atención a lo establecido en los artículos 38, fracción IV, 152, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, todo lo anterior debidamente fundado y motivado.



Finalmente, se hace de su conocimiento que de actualizar información pública de la estipulada en el artículo 67, 75 y 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, deberá ser respondida en el término de **cinco días hábiles**, de conformidad con lo establecido en el artículo 144, de la norma referida.

Sin más por el momento. Reciba usted un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE.



UNIDAD
DE
TRANSPARENCIA

**LICENCIADO SÉRGIO VARGAS BÁEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE
TAMAULIPAS.**

SECCION: UNIDAD DE REVISIÓN Y
EVALUACIÓN DE PORTALES
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
NÚMERO DE OFICIO: RP/89/2019

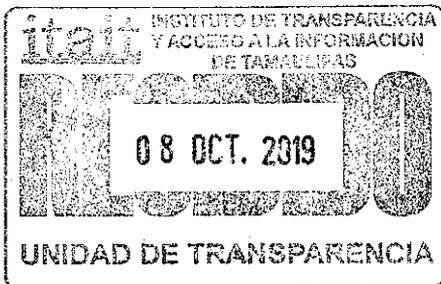
Ciudad Victoria, Tam, 08 de Octubre de 2019

LIC. SERGIO VARGAS BÁEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.

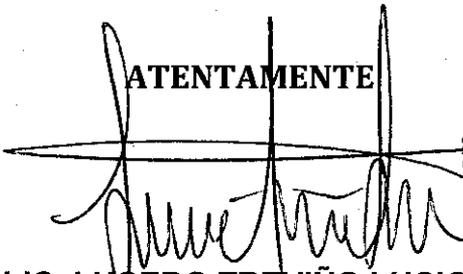
ELIMINADO: Dato personal.
Fundamento legal:
Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

Anexo al presente, envío a Usted respuesta correspondiente a la solicitud de información pública, presentada por [REDACTED], ante este Instituto en fecha 11 de Septiembre del presente, bajo el número estadístico: **SI/207/2019** y con número folio de la Plataforma Nacional de Transparencia: **00716219**.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



ATENTAMENTE



UNIDAD DE REVISIÓN Y
EVALUACIÓN DE PORTALES



itait

LIC. LUCERO TREVIÑO LUCIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PORTALES

C.C.P. ARCHIVO

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SI-207-2019

Número de folio en la PNT: 00716219

“Me permito solicitar listado completo de los sujetos obligados del estado de Tamaulipas, ello con base en las leyes y códigos generales y estatales aplicables. Art. 10, 11, 12, 39 y 69 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas.” Sic.

La Ley establece que, son Sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba o ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios, así como lo establece en su artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas;

La lista de sujetos obligados del Estado de Tamaulipas es la siguiente:

- a) **El Poder Legislativo:**
- Auditoría Superior del Estado.
 - Congreso del Estado de Tamaulipas.
- b) **El Poder Ejecutivo, incluidos el Gobernador del Estado y las dependencias y entidades de la administración pública del Estado;**
- Secretaría General de Gobierno.
 - Oficina del Gobernador
 - Secretaría de Finanzas.
 - Secretaría de Administración.
 - Secretaría de Desarrollo Rural.
 - Secretaría de Desarrollo Económico.
 - Secretaría de Turismo.
 - Secretaría de Obras Públicas.
 - Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
 - Secretaría de Educación.
 - Secretaría de Salud.
 - Secretaría de Bienestar Social.
 - Contraloría Gubernamental.
 - Procuraduría General de Justicia.
 - Secretaría de Seguridad Pública.
 - Secretaría del Trabajo.
 - Secretaría de Pesca y Acuicultura.

Organismos Públicos Descentralizados Estatales:

- El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas.
- El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas
- El Colegio de San Juan Siglo XXI.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la desembocadura del Río Pánuco en el Estado de Tamaulipas.
- Comisión Estatal del Agua (CEAT).
- Comisión de Caza y Pesca Deportiva de Tamaulipas.
- Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT).
- El Colegio de Tamaulipas.
- Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos. (ITABEC).



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

- Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas. (IMEPLAN).
- Instituto Registral y Catastral.
- Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo. (ITACE).
- Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos. (ITEA).
- Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE).
- Instituto de la Juventud de Tamaulipas (IJT).
- Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU).
- Instituto del Deporte de Tamaulipas.
- Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes (ITCA).
- Instituto Tecnológico Superior de El Mante.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas. (DIF).
- Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSSET).
- Universidad Politécnica de Altamira.
- Universidad Politécnica de la Región Ribereña.
- Universidad Politécnica de Victoria.
- Universidad Tecnológica de Altamira.
- Universidad Tecnológica de Matamoros.
- Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo.
- Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte.
- Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario.
- Universidad de Seguridad y Justicia del Estado de Tamaulipas.
- Comisión de parques y Biodiversidad de Tamaulipas.
- Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.
- Instituto de la Mujer Tamaulipeca.
- Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas.
- Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Casas, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Güémez, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Llera, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mainero, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Miquihuana, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Padilla, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Carlos, Tamaulipas.
- Comisión de Energía de Tamaulipas.
- Sistema Estatal Radio Tamaulipas.
- Servicios de Salud.
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Empresas de participación Estatal Mayoritaria:

- Desarrollo Turístico Playa Miramar S.A. de C.V.
- Administración Portuaria Integral de Tamaulipas, S.A. de C.V.
- Puerto Aéreo de Soto la Marina, S.A. de C.V.
- Servicios Aeroportuarios de Tamaulipas, S.A. de C.V.
- TAM Energía Alianza, S.A. de C.V.

Fideicomisos Públicos:

- Fideicomiso del Centro Histórico de Matamoros.
- Fideicomiso del Centro Urbano Turístico de Ciudad Madero.
- Fideicomiso del Centro Histórico de Tampico.

- Fondo Metropolitano de Matamoros.
- Fondo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo.
- Fideicomiso Desarrollo Urbano Lucio Blanco.
- Fideicomiso para el Desarrollo Comercial Ignacio Zaragoza.
- Fideicomiso Nuevo Santander.
- Fideicomiso Pro Desarrollo de la Laguna del Carpintero.
- Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas.
- Fideicomiso Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco.(FOFIEM)
- Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas. (FOFAET)
- Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Tamaulipas. (FIDEFOSET)
- Fideicomiso de Garantía Líquida Solidaria del Estado de Tamaulipas. (FIDEGAT)
- Fideicomiso Tamaulipas para Cobertura de Precios y Agricultura por Contrato. (FITAM)
- Fondo de Garantía Agropecuaria del Estado de Tamaulipas. (FOGAGRO)
- Fideicomiso para Impulsar el Programa de Enseñanza Vivencial de las Ciencias en Tamaulipas.
- Fideicomiso "Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio del Estado de Tamaulipas".
- Fideicomiso para las Escuelas de Calidad del Estado de Tamaulipas.
- Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Tamaulipas. (FOVIMAT)
- Fideicomiso del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos. (FITABEC)
- Fideicomiso "El Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica, CONACYT -Gobierno del Estado.
- Fideicomiso para el Pago de Créditos del Estado de Tamaulipas. (FIPAC)
- Fideicomiso "Puente Internacional Nuevo Laredo III".
- Fideicomiso "Puente Internacional Río Bravo - Dona".
- Fideicomiso "Mante – Ocampo – Tula".
- Fideicomiso "Corredor Económico del Norte".
- Fideicomiso del Estado de Tamaulipas para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.
- Fideicomiso para el Pago de Créditos del Estado de Tamaulipas. (FIPAC)
- Fideicomisos Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (BANREGIO)
- Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago Número 904. (ISRTPS)
- Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Garantía Líquida Tam-Emprende.

c) *El Poder Judicial*

- H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas.

e) *Los Ayuntamientos, incluidos sus integrantes de elección popular y las dependencias y entidades de la administración pública municipal;*

- | | | |
|-------------------|----------------------|------------------|
| • Abasolo | • Guerrero | • Padilla |
| • Aldama | • Gustavo Díaz Ordaz | • Palmillas |
| • Altamira | • Hidalgo | • Reynosa |
| • Antigua Morelos | • Jaumave | • Río Bravo |
| • Burgos | • Jiménez | • San Carlos |
| • Bustamante | • Llera | • San Fernando |
| • Camargo | • Mainero | • San Nicolás |
| • Casas | • Matamoros | • Soto la Marina |
| • Ciudad Madero | • Méndez | • Tampico |
| • Cruillas | • Mier | • Tula |
| • El Mante | • Miguel Alemán | • Valle Hermoso |
| • Güémez | • Miquihuana | • Victoria |
| • Gómez Farías | • Nuevo Laredo | • Villagrán |
| • González | • Nuevo Morelos | • Xicoténcatl |
| | • Ocampo | |

f) Organismos Públicos Descentralizados Municipales:

- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Abasolo.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Aldama.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Altamira, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Antigua Morelos, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Camargo, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Gómez Farías, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de González, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Guerrero, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Hidalgo, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Jaumave, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Jiménez, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de El Mante, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Mier, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Ocampo, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Palmillas, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de San Fernando, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Soto La Marina, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Tula, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Victoria, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Xicoténcat, Tamaulipas I.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Villagrán, Tamaulipas.
- Juntas de Agua y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cd. Madero, Tamaulipas.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Mante, Tamaulipas.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Matamoros, Tamaulipas.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Fernando, Tamaulipas.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, Tamaulipas.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas.
- Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes.
- Tribunal de Justicia Administrativa Municipal de Victoria.
- Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- Instituto para la Competitividad y el Comercio Exterior del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- Instituto Municipal para el Desarrollo de la Juventud de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

- Instituto Municipal de Prevención de Adicciones, Conductas y Tendencias Antisociales de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- Instituto para el Desarrollo Cultural de Nuevo Laredo, Tamaulipas (INDECULT)

g) Los órganos autónomos de los Poderes del Estado:

- Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT).
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas (CODHET).
- Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
- Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT).
- Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas. (TRIELTAM)
- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.

h) Partidos Políticos:

- Partido Revolucionario Institucional PRI.
- Partido Acción Nacional PAN.
- Partido de la Revolución Democrática PRD.
- Partido Verde Ecologista de México PVEM.
- Partido del Trabajo PT.
- Nueva Alianza.
- Morena.
- Encuentro Social.
- Movimiento Ciudadano.

i) Sindicatos:

- Sindicato Único de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Tamaulipas.